Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

OFICINA DE PENSIONES
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

FONDO DE PENSIONES

MARZO DE 2017

Abasolo 504, Col. Centro, Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68000
email:pensiones@oaxaca.gob.mx

(951) 132 7002, 132 7022 ext. (23)

ÍNDICE

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- BALANZA DE COMPROBACIÓN PRIMER NIVEL
- BALANZA DE COMPROBACIÓN SEXTO NIVEL
- DIARIO GENERAL
- AUXILIARES CONTABLES
- CONCILIACIONES BANCARIAS

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2017

Oaxaca JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO — Gobierno del Estado — Oficina de Presidencia del Estado de Oaxaca

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
FONDOS FIJOS DE CAJA	$ 15,000.00		OTRAS PREST. SOC. Y ECONÓMICAS POR PAGAR A CP	$ 1,977,552.05	
BANCOS MONEDA NACIONAL	9,186,111.82		DEUD POR ADQ. DE BIENES Y CONTR DE SERVICIOS	1,200.00	
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL CP	54,000,000.00		RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	119,056.17	
CUENTAS POR COBRA POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	675,120.00		RET. DEL SIST. DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR CP	54,978.00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,046,652.53		OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	2,514,346.44	
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	182,076,670.35				
PAGOS ANTICIPADOS	45,226,266.70				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		**$ 295,225,821.40**	**TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE**		**$ 4,667,132.66**
ACTIVO NO CIRCULANTE					
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES			**TOTAL PASIVO**		**$ 4,667,132.66**
OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR A LP	181,582,155.53				
BIENES INMUEBLES					
TERRENOS	4,143,408.83				
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	7,394,347.64		**HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO**		
DEPREC. ACUM. DE EDIFICIOS NO RESIDENCIAL	-10,299,225.01				
BIENES MUEBLES					
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 121,396.30		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
DEPREC. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	- 1,326,367.50		ACTUALIZACIONES DE PATRIMONIO	723,306.87	
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,725.70				
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	511,558.21				
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	18,948.10		RESULTADOS DE EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)		
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	10,350.00		RESULTADO DEL EJERCICIO	18,853,066.03	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	80,533.75		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,856.98		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (AHORRO/DESAHORRO)	495,474,124.53	
DEPREC. ACUM. DE EQ. E INSTR. MÉDICO Y DE LAB.	- 284,079.76		REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	- 42,057,222.70	
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	217,090.00				
DEPREC. ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	- 78,390.00				
CARROCERIAS Y REMOLQUES	448,500.00				
SIST. AIRE ACONDICIONADO CALEF. Y DE REFRIG. IND. Y	21,549.99				
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2,683.25				
DEPREC. ACUM. DE MAQ. OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	-173,676.02		TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		472,993,274.73
OTROS EQUIPOS	19,220.00		TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		472,993,274.73
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE		**$ 182,434,585.99**			
TOTAL DE ACTIVOS		**$ 477,660,407.39**	**TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		**$ 477,660,407.39**
			CUENTAS DE ORDEN FONDO DE PENSIONES		***$ 1,163,311,321.20***

DIRECTOR GENERAL

2016-2022

C.P. JESÚS PARADA PARADA

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

JEFA DE OFICINA DE CONTABILIDAD

C.P. NATIVIDAD GUADALUPE GARCIA MENDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C.P. FÉLIX MAURO PALACIOS CHÁVEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
Gobierno del Estado

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PENSIONES Y JUBILACIONES	149,670,946.61	
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	5,243,214.45	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	415,654.39	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		**155,329,815.45**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	133,773,684.64	
OTRAS PERDIDAS	2,703,064.78	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		**136,476,749.42**
AHORRO NETO DEL EJERCICIO		**18,853,066.03**

2016-2022
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECTOR GENERAL
C.P. JESUS PARADA PARADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
C.P. FÉLIX MAURO PALACIOS CHÁVEZ

JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD
C.P. NATIVIDAD GUADALUPE GARCÍA MÉNDEZ

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
Gobierno del Estado
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS AL 31 DE MARZO DE 2017.

CONCEPTO			IMPORTE
SALDO INICIAL :			$ 48,852,936.09
INGRESOS POR :			
INGRESOS PROPIOS (FONDO DE PENSIONES)	$ 1,723,555,111.03	$ 1,723,555,111.03	
INVERSIONES Y VALORES	$ 1,618,194,659.50	1,618,194,659.50	
TOTAL EFECTIVO DISPONIBLE :			$ 3,390,602,706.62
APLICACIONES :			
PAGOS DIVERSOS GASTOS (FONDO DE PENSIONES).	$ 1,712,175,309.39	$ 1,712,175,309.39	
INVERSIONES Y VALORES	$ 1,615,241,285.41	1,615,241,285.41	
TOTAL APLICACIONES NETAS:			$ 3,327,416,594.80
SALDO FINAL DE EFECTIVO:			$ 63,186,111.82

INTEGRACION DE SALDOS FINALES DE EFECTIVO:

BANCOS	$ 9,186,111.82	
INVERSIONES Y VALORES	54,000,000.00	63,186,111.82
DIFERENCIA		-$ 0.00

DIRECTOR GENERAL

C.P. JESUS PARADA PARADA

2016-2022
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO

C.P. FÉLIX MAURO PALACIOS CHÁVEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MARZO 2017

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes

1. El saldo está integrado por los conceptos del efectivo disponible en las cuentas de fondos fijos de caja para solventar los gastos menores de la Oficina, Bancos y de las Inversiones realizadas del Fondo de Pensiones.

   El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Fondos Fijos de caja	$ 15,000
Bancos Moneda Nacional	9,186,112
Inversiones en Moneda Nacional CP	54,000,000
Saldo	**$ 63,201,112**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo representa el monto de los derechos de cobro a favor de la entidad, las provisiones realizadas por concepto de cobro de aportaciones y el registro del anticipo de la nómina de Jubilados, Pensionados y Pensionistas correspondiente al mes de marzo.

   El saldo de esta cuenta se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas por cobrar por arrendamiento de bienes inmuebles	$ 675,120
Otras cuentas por cobrar	4,046,652
Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo	182,076,670
Anticipo a proveedores, prestadores de servicios y nómina anticipada	45,226,267
Otros documentos por cobrar a largo plazo	181,582,156
Saldo	**$ 413,606,865**

El saldo del rubro de "cuentas por cobrar por arrendamientos de bienes inmuebles", corresponde al pago pendiente del ejercicio 2016 de la Coordinación General de Educación Media Superior por el arrendamiento del Inmueble ubicado en Amapolas 510, colonia Reforma.

www.oaxaca.gob.mx

El saldo de la cuenta de "Otras cuentas por cobrar", muestra el monto de préstamos a presupuesto que corresponde al adeudo de la Secretaría de Finanzas al Fondo de Pensiones por concepto de cuentas por liquidar certificadas de gastos de operación y cuotas al IMSS que al mes de marzo se encuentran pendientes de ministrar y que por la premura del pago fueron cubiertos con recursos del Fondo de Pensiones por un importe de $ 3,408,650; el pago de los seguros facultativos de los jubilados, pensionados y pensionistas por un monto de $ 553,225 mismos que se amortizan cuando se efectúa el descuento correspondiente en la nómina mensual; así mismo se registra el saldo de los pagos indebidos realizados a los jubilados, pensionados y pensionistas por omisiones al realizar las nóminas durante el ejercicio 2016, por un monto de $ 59,719 que se descuentan en las nóminas mensuales para no afectar la economía de los jubilados, pensionados y pensionistas; entre otros conceptos.

En la cuenta de "Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo", se registra el adeudo de la Secretaría de Finanzas al Fondo de Pensiones por concepto de aportaciones patronales, cuotas obreras, créditos hipotecarios y quirografarios de las Dependencias y Entidades del sector central y descentralizado, Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y aportaciones patronales de los Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado de Oaxaca; y gastos pendientes de comprobar correspondientes a gastos realizados en los eventos de los Jubilados, Pensionados y Pensionistas de esta Oficina de Pensiones; el saldo se integra conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportación Patronal 18.5% Fondo de Pensiones	$ 120,130,361
Cuota obrera 9% Fondo de pensiones	27,059,062
Préstamos quirografarios	21,931,196
Préstamos hipotecarios	1,458,043
Aportación patronal jubilados y pensionados	11,478,683
Gastos a comprobar	19,325
Saldo	**$182,076,670**

En la cuenta de "Pagos anticipados", se registra la nómina pagada por anticipado de Jubilados, Pensionados y Pensionistas correspondiente al mes de abril de 2017, en apego al Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice *"... La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización..."*,conforme a lo anterior se efectúa el registro; y, los pagos efectuados por anticipado por adquisición de bienes o prestación de servicios.

En la cuenta de "Otros documentos por cobrar a LP", se registran los créditos quirografarios e hipotecarios otorgados a los trabajadores del Gobierno del Estado, Jubilados y Pensionados que cotizan al Fondo de Pensiones.

3. No aplica

www.oaxaca.gob.mx

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica

5. No aplica

Inversiones Financieras

6. No aplica

7. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El saldo representa los bienes muebles propiedad de la entidad que sirven para el desempeño de sus actividades. El saldo está integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE
Terrenos	$4,143,409
Edificios no residenciales	7,394,348
Bienes inmuebles	**$ 11,537,757**
Muebles de Oficina y Estantería	121,396
Muebles excepto de Oficina y Estantería	2,726
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información	511,558
Equipos y aparatos audiovisuales	18,948
Cámaras fotográficas y de video	10,350
Equipo médico y de laboratorio	80,534
Instrumental médico y de Laboratorio	21,857
Automóviles y camiones	217,090
Sist. Aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	21,550
Equipo de comunicación y Telecomunicación	2,683
Otros equipos	19,220
Carrocerías y remolques	448,500
Bienes muebles	**$ 1,476,412**

Al mes de marzo, no se han actualizado los registros de depreciaciones y amortizaciones.

9. No aplica

Estimaciones y Deterioros

10. No aplica

www.oaxaca.gob.mx

Otros Activos

11. No aplica

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

1. El saldo de estas cuentas representa el monto de los adeudos que tiene la entidad en un plazo igual o menor a doce meses.

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	IMPORTE
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp	$ 1,977,552
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios	1,200
Retenciones de impuestos por pagar a cp	119,056
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por pagar a cp	54,978
Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp	2,514,346
Saldo	**$ 4,667,132**

La cuenta de "Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp", registra los montos de las emisiones por préstamos hipotecarios autorizados pendientes de liberar al beneficiario; las retenciones efectuadas a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas en nómina por concepto de préstamos u otras prestaciones, pendientes de entero a la Secretaría de Administración.

La cuenta de "Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios", refleja el saldo pendiente de pago a proveedores al mes de marzo.

La cuenta de "Retenciones de impuestos por pagar a cp", registra las provisiones de los impuestos del mes de marzo para efectuar el entero en el mes siguiente; y, el registro del Impuesto al Valor Agregado pendiente de trasladar por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles.

La cuenta "Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a cp", registra las retenciones efectuadas en nómina a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas, por concepto de servicios funerarios, para efectuar el pago en el mes siguiente.

La cuenta "Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp", representa las retenciones efectuadas en nómina a los Jubilados, Pensionados y Pensionistas por concepto de préstamos efectuados con diferentes instituciones crediticias.

www.oaxaca.gob.mx

2. No aplica

3. No aplica

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. No aplica

2. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
   Representa el importe de los ingresos de la entidad establecidos en el Artículo 6 de la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado por conceptos de aportaciones patronales, cuotas obreras al Fondo de Pensiones, entre otros. Con la finalidad de sufragar sus gastos generados por el desempeño de sus actividades.

   El saldo se integra por la siguiente cuenta:

CONCEPTO	IMPORTE
Pensiones y jubilaciones	$ 149,670,947
Otros ingresos financieros	5,243,214
Otros ingresos y beneficios varios	415,654
Saldo	**$ 155,329,815**

En la cuenta de "otros ingresos financieros", se registran los intereses por los créditos hipotecarios y quirografarios, intereses bancarios, entre otros conceptos.

En la cuenta de "otros ingresos y beneficios varios", representa otros ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de inmuebles y las cuotas por recuperación de los servicios médicos.

Gastos y Otras Pérdidas

1. Transferencias internas y asignaciones de sector público
   Representa el importe de los gastos efectuados por la entidad, derivados de las prestaciones establecidas en la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado y los gastos de operación correspondientes al presupuesto complementario autorizado por el Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2017, con fundamento en el artículo 8 de la misma Ley.

El saldo se integra por la siguiente cuenta:

www.oaxaca.gob.mx

CONCEPTO	IMPORTE
Asignaciones al sector público	$ 136,476,749
Saldo	**$ 136,476,749**

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. No aplica.

2. No aplica.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. Derivado del análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, la cuenta de Efectivo y Equivalentes está integrada de la siguiente forma:

Concepto		marzo 2017	febrero 2017
Bancos Moneda Nacional	$	9,186,112	$ - 2,193,689
Inversiones en Moneda Nacional		54,000,000	51,046,626
Total de Efectivo y Equivalentes	$	63,186,112	$ 48,852,937

2. En el rubro de Aplicaciones de Inversiones del Estado de Flujo de Efectivo, el ente público no ha realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. No aplica

www.oaxaca.gob.mx

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° al 31 de marzo del 2017 (Cifras en pesos)		
1.Ingresos Presupuestarios		$ 0
2.Más ingresos contables no presupuestarios	0	155,329,815
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	155,329,815	
3.Menos ingresos presupuestarios no contables	0	0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
4.Ingresos contables(4=1+2-3)		$ 155,329,815

www.oaxaca.gob.mx

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos contables Correspondiente del 1° al 31 de marzo del 2017 (Cifras en pesos)		
1.Total de egresos (presupuestarios)		$0
2.Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales no contables	0	
3.Más Gastos contables no Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	136,476,749	
4.Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		$ 136,476,749

www.oaxaca.gob.mx

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Posición Financiera de la entidad, y se registran en los libros contables con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Al 31 de marzo, el saldo de las cuentas de orden contables está integrado por:

Otras obligaciones de Pago $ 1,163,311,321

Muestra el saldo de las cuotas aportadas al fondo de pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se disminuye por las devoluciones efectuadas por este concepto a los mismos.

1. No aplica
2. No aplica
3. No aplica

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, son primordiales ya que proveen información financiera a los trabajadores, jubilados y pensionados del Gobierno del Estado, a los directivos, a Instituciones y a los ciudadanos que así lo requieran.

El presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Financiero

La Oficina de Pensiones en el presente ejercicio ha venido operando de conformidad con lo establecido por las Leyes y Normatividad implementadas por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

La autorización de recursos a través del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2017 y el presupuesto complementario del 0.25% del total de las aportaciones y cuotas, establecido en el Artículo 8 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca; permite que la Oficina de Pensiones desempeñe sus actividades de manera eficiente y eficaz, procurando ofrecer un mejor servicio a la población de trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas.

www.oaxaca.gob.mx

3. Autorización e Historia

La Oficina de Pensiones del Estado es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, con personalidad jurídica y patrimonio propio, fue creada mediante Decreto número 71, de fecha 07 de junio de 1958, publicado en el Suplemento número 23 del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de la misma fecha; reformada el 11 de octubre de 2008, 27 de febrero de 2010 y 28 de enero del 2012.

4. Organización y Objeto social

a) Objeto Social

La Oficina de Pensiones tiene como objeto organizar y administrar eficazmente el Fondo de Pensiones a efecto de garantizar el Régimen de Seguridad Social de los trabajadores, jubilados, pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado; y demás beneficios que se encuentran establecidos en la Ley de Pensiones para los trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

b) Principal actividad

Las principales actividades que realiza la Oficina son:

- Otorgamiento de pensiones por vejez, inhabilitación, fallecimiento, por muerte del pensionista y por tiempo de servicios, de los trabajadores del Estado de Oaxaca,
- Otorgamiento de préstamos quirografarios,
- Otorgamiento de préstamos hipotecarios,
- Registro y control de las cuotas y aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas,
- Organización de eventos sociales. culturales y deportivos,
- Brindar atención médica, odontológica y psicológica a los jubilados pensionados y pensionistas.

c) Ejercicio fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2017.

d) Régimen jurídico

La Oficina de Pensiones del Estado, está regulado por las siguientes disposiciones:
Marco Jurídico Federal:

- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de la Federación

Marco Jurídico Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

www.oaxaca.gob.mx

- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca
- Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca

Normatividad Interna

- Reglamento Interno de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de organización de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de procedimientos
- Entro otras

e) Consideraciones fiscales del ente

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, tiene las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios, honorarios asimilables a salarios, pagar el Impuesto al Valor Agregado por los ingresos obtenidos del arrendamiento de bienes inmuebles, y presentar las Declaraciones anuales e Informativas a las que está obligado.

f) Estructura organizacional básica

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, para su buen funcionamiento y llevar a cabo sus operaciones tiene la siguiente estructura organizacional:

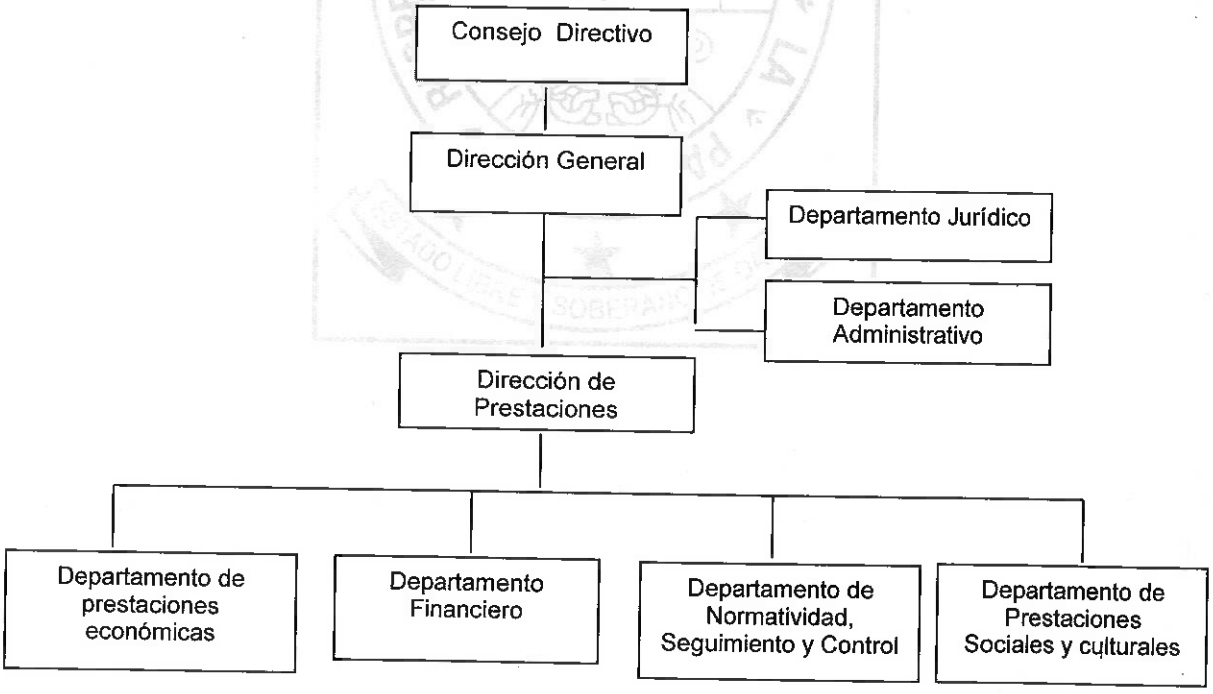

www.oaxaca.gob.mx

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario
No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, han sido preparados con las disposiciones de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental a través de las distintas publicaciones que ha realizado el CONAC como son las siguientes:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos
- Plan de cuentas
- Clasificador por objeto del gasto y sus adecuaciones, clasificador por rubros de ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de Asientos para el registro contable
- Guías contabilizadoras
- Normas y Metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas
- Matrices de conversión para la Armonización del sistema de contabilidad gubernamental

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es costo histórico.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Tienen como objetivo sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y la presentación de estados financieros; la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Se describe el contenido principal de los Postulados Básicos De Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcione sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica

www.oaxaca.gob.mx

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

II. Entes públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera debe mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingresos devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

d)En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

www.oaxaca.gob.mx

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

e) No aplica

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Entidad para la formulación de sus estados financieros son las siguientes:

1. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

2. Bienes muebles e inmuebles: Las inversiones en este rubro se registran a su costo de adquisición, a las cuentas de activo y patrimonio. El cálculo de depreciación se registra al siguiente año.

3. Los egresos se registran en el momento en que se conocen.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

No aplica

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica

www.oaxaca.gob.mx

13. Proceso de Mejora

No aplica

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes Relacionadas

No aplica

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2016-2022
OFICINA DE
NSIONES DEL
DO DE OAXACA

Director General
de la Oficina de Pensiones

C.P. Jesús Parada Parada

Jefe del Departamento
Administrativo

C.P. Félix Mauro Palacios Chávez

www.oaxaca.gob.mx